



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2010 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente de solicitud de permiso de investigación denominado "Navío", n.º 12.699, en el término municipal de Barcarrota. (2010083160)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación a la sociedad Rocas del Suroeste, SL, en el domicilio conocido calle Calado, n.º 1-5.º B, 06001, Badajoz, del acto administrativo por el que se le requiere diversa documentación con objeto de continuar con la tramitación del expediente de solicitud de permiso de investigación, se procede a su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto administrativo deberá comparecer, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la presente publicación, en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, situadas en el Polígono Industrial "El Nevero", Avenida Miguel de Fabra, 4 de Badajoz.

Asimismo, se les notifica que en caso de no dar cumplimiento a lo requerido en forma y plazo indicado, se entenderá desistido de su solicitud, procediéndose a la cancelación de la inscripción y archivo el expediente sin más trámite.

Badajoz, a 1 de septiembre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-017346. (2010083264)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SA, con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: apoyo existente n.º 9033 Línea Aérea D/C ST Valdecaballeros-Str Valdecaballeros.

Final: terminales de exterior posición 45 kV ST Valdecaballeros.

Términos municipales afectados: Valdecaballeros.

Tipos de línea: aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 45.

Materiales: homologados.



Conductores: aluminio acero. Aluminio.

Longitud total en km: 1,644.

Apoyos: metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 8.

Crucetas: bóveda. Rectas.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: terrenos antigua central nuclear de Valdecaballeros.

Presupuesto en euros: 73.256,79.

Presupuesto en pesetas: 12.188.904.

Finalidad: refuerzo de línea para evacuación de parque fotovoltaico.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-017346.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 13 de septiembre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2010 por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa. Ref.: 10/AT-8384. (2010083241)

Por tener concedido el proyecto de Eléctrica Oeste Distribución, SLU, denominado línea de A.T. a 22 kV Torremocha-Aldea del Cano, para mejora del servicio en la zona registrado con el núm. 10/AT-8384 la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de fecha 19-07-2010 publicada en el DOE n.º 146, de 30-07-2010 y, de conformidad con el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos establecidos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el